



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2010

RES. H. N° 1227-10

EXPTE. N° 4.684/10. -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Filosofía, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según informe del Jefe de Departamento de Personal, la Carrera de Filosofía cuenta con el financiamiento para el cargo peticionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el Despacho N° 481/10, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-08-10)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Filosofía, en las asignaturas que se indican a continuación:

- ♦ **FILOSOFIA DE LA CIENCIA**
- ♦ **UN (1) CARGO**

ARTICULO 2°. - ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1227-10

ARTICULO N° 3. - DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día de la fecha

INCRIPCIONES: días 7, 8, Y 9 DE SETIEMBRE DE 2010

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 19hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 28-09-10 a horas 15,00

ARTICULO N° 4. - ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

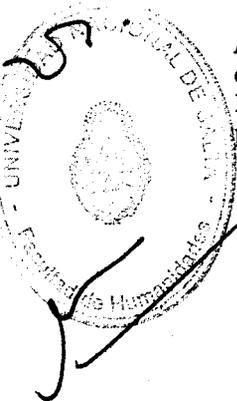
- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTUCULO 5° - Designar los miembros de la Comisión Asesora y Veedores propuestos que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría para la asignatura que a continuación de detalla:

♦ **MATERIA: FILOSOFIA DE LA CIENCIA**

COMISION ASESORA

Titulares:	HUGO SARAVIA ROSARIO SOSA MIGUEL SANTILLAN	Suplentes:	GRACIELA ALBEZA MARTA PEREZ MARIA R. PERCELLO
------------	--	------------	---





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1227-10

VEEDORES DOCENTES

Titulares: ROXANA ORTIN	Suplentes: MARTA QUINTANA
-------------------------	---------------------------

VEEDORES AUXILIARES

Titulares: LEONARDO FERRARIO	Suplentes: JORGE LUIS ARIAS AVALOS
------------------------------	---------------------------------------

VEEDORES GRADUADOS

Titulares: MARIELA DIAZ	Suplentes: CLAUDIO AGUSTINUCCI
-------------------------	--------------------------------

ARTICULO 5° - HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de Comisión Asesora, Veedores, Departamento Alumnos, C.U.E.H., Escuela de Filosofía, y Boletín Oficial.

137-10

[Handwritten signature]

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



[Handwritten signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANO
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.